



07 SEP 2023

Dip. Manuel Guerrero Luna,  
Presidente de la Mesa Directiva de la  
Honorable XXIV Legislatura del Congreso  
Del Estado de Baja California

RECEBIDO  
COMISIÓN DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS

LA ASAMBLEA  
QUEDA  
ENTERADA

Compañeros y Compañeras Legisladores:

La suscrita Diputada **Evelyn Sánchez Sánchez**, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en los artículos 27, primer párrafo, fracción I y 28, primer párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 93, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente **POSICIONAMIENTO REFERENTE A LA CELEBRACION DEL 05 DE SEPTIEMBRE COMO EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA**, al tenor de los siguiente:

### CONSIDERACIONES

El 5 de septiembre es un día establecido para conmemorar el Día Internacional de la Mujer Indígena en el segundo encuentro de organizaciones y movimientos americanos en Tiahuanaco, Bolivia, en 1983. El día fue elegido para honrar las luchas de la guerrera Aymara Bartolina Sisa, quien resistió el dominio colonial y fue asesinada en La Paz, Bolivia en 1782. El propósito de la celebración es honrar a las mujeres indígenas de todo el mundo y demostrar visiblemente sus logros.

La Mujer Indígena es para su pueblo, comunidad y/o núcleo familiar son una fuente de sabiduría ancestral que comprende consta de una herencia forjada de generación en generación y transmitida comúnmente por las madres, que en la educación y formación de sus hijos inculcan y crean las costumbres y tradiciones que caracteriza a cada uno de estos pueblos y que enriquece el legado intangible de la cultura de cada uno de ellos.

Por ejemplo, en los roles de la dinámica social de la mayoría de los pueblos, la Mujer como madre, hija y/o esposa, cumple con ciertas funciones como lo son: el educar, crear y cuidar de los niños, niñas y adolescentes, la preparación de alimentos, celebrar y transmitir las diversas tradiciones y demás que dan identidad a su origen.

De esto último, debemos mencionar que actualmente la sociedad Mexicana transita por una fase de concientización sobre la violencia contra la mujer, pues nuestra cultura se encuentra plagada de actitudes que a lo largo de nuestra



historia han sido normalizadas, no obstante, la normalización de estas conductas causan a las Mujeres una desigualdad que genera y fomenta la violencia contra la ellas.

Si hablamos de grupos vulnerables, forzosa y lamentablemente, debemos incluir a las mujeres en ello, pues, solo basta simplemente con ver que en el presente en nuestro estado se encuentra activa una alerta de violencia de género, si ha al hecho de ser Mujer le sumamos, el ser una Mujer Indígena la situación se empeora aún más; puesto que, son doblemente perteneciente a los grupos de atención prioritaria.

Si bien es cierto que desde el congreso y los nuevos Gobiernos hemos adoptado e implementado acciones tendientes a combatir la violencia contra la mujer en todos los aspectos de la vida pública, el caso de la Mujer Indígena debido a su coyuntura social, y un sistema mayormente patriarcal se vuelve víctima de su misma costumbre y tradiciones, por lo cual, hoy más que nunca debemos auxiliar y coadyuvar como órgano Legislativo a que esta brecha de las Mujeres y las Mujeres Indígenas disminuya en cuanto a salvaguardar sus derechos humanos y el acceso a ellos.

Por esta razón es que a la par de la conmemoración de este día como una celebración, nos sirva también como una reflexión que logre un cambio sistemático que ayude a visibilizar, concientizar y erradicar la violencia contra las mujeres y así mismo. se le reconozca la gran y noble labor que realizan día a día las madres, hijas y esposas de nuestra sociedad realizan.

Solo me queda reconocer que desde H. Congreso del Estado, seguiré en pie de Lucha para buscar el mayor beneficio de la sociedad, pero más aún, de los grupos vulnerables que necesitan quien retome su voz para que haga eco en las leyes y políticas públicas de esta Entidad, y para ello y por ello, invito a todos los sectores de la sociedad públicas y privadas a que evalúen y adopten medidas que tengan por objeto empoderar e incluir a los mujeres, pueblos y comunidades Indígenas a formar parte de la sociedad activa y que garanticen el pleno ejercicio y acceso a los derechos de estos grupos de personas.

**Atentamente**  
**GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

  
**Diputada Evelyn Sánchez Sánchez.**